

Guatemala, 02 de diciembre de 2021
OFICIO-DAFI-DP-2313-2021

Señores

Asesoría Jurídica/Unidad de Acceso a la Información Pública
Ministerio de Educación
Presente

Respetables señores:

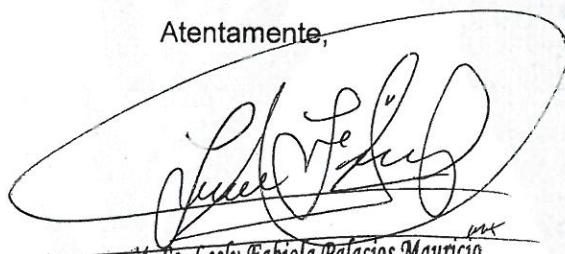
De conformidad con lo establecido en el Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 17 Ter, adjunto sírvase encontrar la información siguiente:

1. Con relación a la literal b) del artículo 17 Ter del Decreto número 101-97, se adjunta copia del Oficio No. DIREH-DAPN-19535-2021 de fecha 30 de noviembre de 2021, el cual indica que para el mes de noviembre de 2021, no se realizaron reprogramaciones del renglón presupuestario 031 "Jornales".
2. De conformidad a la literal f) del artículo 17 Ter del Decreto número 101-97, se adjunta copia de las Resoluciones número 3214-2021, 3289-2021, 3382-2021 y 3397-2021, correspondientes a las reprogramaciones de aportes al sector privado, aprobadas durante el mes de noviembre de 2021, integradas en 08 folios. Asimismo, se traslada la información que contiene el avance de la ejecución financiera al mes de noviembre de 2021, correspondiente al sector privado, la cual contiene 2,043 folios.

Derivado de lo anterior, se solicita remitir la información y documentación a la Comisión de Transparencia y Probidad, así como, a la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda, ambas del Congreso de la República de Guatemala, para el efecto se adjuntan físicamente 2 juegos de dicha información, los cuales contienen la misma cantidad de folios antes indicados y carpeta con su respectivo índice, de conformidad a los lineamientos citados en el Oficio DIAJ-452-2017 de fecha 10 mayo de 2017, emitido por la Dirección de Asesoría Jurídica.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes,

Atentamente,



M. Sc. Lesly Fabiola Palacios Mauricio
Subdirectora
de Administración Presupuestaria
y Financiera / DAFI
Ministerio de Educación

LFPM/JMR/jpjjhh
c.c. archivo



Ministerio de Educación

www.mineduc.gob.gt

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
03 DIC 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN ASESORIA Y ASISTENCIA
FOLIO: 7 75

OFICIO No. DIREH-DAPN-19535-2021
Guatemala, 30 de noviembre de 2021

M.Sc.
José Donald Carías Valenzuela
Director de Administración Financiera -DAFI-
Ministerio de Educación

Atención: Licda. Thelma Elizabeth Monterroso Díaz

Estimado MSc. Carías:

Reciba un cordial saludo del equipo de trabajo de la Dirección de Recursos Humanos, del Ministerio de Educación, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

De manera atenta nos dirigimos a usted, para dar cumplimiento al Decreto Número 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve" con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, asimismo con lo establecido en el Artículo 17 Ter. Literal b) del Decreto del Congreso de la República número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" adicionado mediante el artículo 9 del Decreto número 13-2013 "Reformas a los Decretos números 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto; 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas; y 1-98 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria", de conformidad con la Circular DIAJ-1-2014 de fecha 28 de enero de 2014.

Para el efecto nos permitimos indicar que no se realizaron reprogramaciones del renglón presupuestario 031 "Jornales" durante el mes de noviembre 2021, para publicar en el sitio web del Ministerio de Educación.

Sin otro particular, nos suscribimos.

Atentamente,

[Firma]
Licda. Patricia Elizabeth Cajas
Coordinadora Departamento
Análisis Presupuestario de Nómina
Subdirección de Presupuesto de Nómina
DIREH-MINEDUC

[Firma]
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO DE NÓMINA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Vo. Bo.:

[Firma]
M.A. Judy Marroquín de Manzo
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Educación

JMdM/WGCM/PEC/hoga
c.c. Dirección de Auditoría Interna DIDA
Dirección de Asesoría Jurídica DIAJ
Archivo



Ministerio de Educación

www.mineduc.gob.gt